



Camerino Z. Mendoza, Ver., a 31 de julio de 2026.

**HONORABLE CABILDO.
PRESENTE.-**

Por instrucciones del **C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal Constitucional**, y con fundamento en el Artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien convocarle a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, marcada bajo el número 17, de fecha 03 de agosto de 2026, en punto de las 15:30 hrs. misma que tendrá lugar en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. -----
SEGUNDO.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAR EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
QUINTO.- CLAUSURA. -----

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



C. LUIS KAFIR PALMA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P.- C. Gustavo Sánchez Ortiz. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su superior conocimiento.

C.C.P.- Archivo.

